



Plaça del Castell 1
46940 Manises
CIF: P4616100F

Tel. 96 154 51 16
www.manises.es

LICENCIA DE VADO

Versión 1.0 – 16/10/2022

DATOS PERSONALES		
Nombre y apellidos	DNI	
Correo electrónico:	Teléfono	
<small>El solicitante designa como medio preferente de recepción de notificaciones la dirección de correo electrónico señalada en los términos que prevé el artículo 13 de la Ley 39/2015. Igualmente deberá de indicar un teléfono donde recibir comunicaciones.</small>		
En calidad de (interesado/a, en representación de...)		
Dirección	Localidad	C. Postal
EXPONE		
QUE DESEA SE LE GESTIONE	UN VADO EN LA CALLE	
Nº del Vado		
DICHO VADO ES DEL TIPO:		
(A) Entrada de vehículos con prohibición de estacionamiento frente la misma. (B) Reserva de espacio o prohibición de estacionamiento. (C) Reserva de espacio o prohibición de estacionamiento por necesidad ocasional con motivo de		
Metros lineales de la entrada o reserva	Tipo de aprovechamiento del vado:	
Nº Vehículos (sólo para tipo A)	Permanente.	
Nº de m ² del local (sólo tipo B y C)	8 – 20 horas.	
	20 – 8 horas.	
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN		
Ver Dorso		
Manises, (FIRMA)		

URB0001 – LICENCIA DE VADO

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Manises, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la LO 3/18, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición cancelación supresión, portabilidad y limitación mediante instancia presentada en <https://manises.sedipualba.es>

DOCUMENTOS NECESARIOS

Los originales de los documentos se acompañarán a efectos de su cotejo con la copia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUD LICENCIA DE VADO:

A.-GARAJES CON SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 100M2.-

- Declaración Responsable de primera Ocupación o uso, regulada en la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación y Fomento de la Calidad en la Edificación.
- En defecto de lo anterior:
 - Memoria suscrita por técnico competente y visada por el Colegio Profesional correspondiente, en la que se haga constar el cumplimiento de la normativa contra incendio establecida en el Código Técnico de la Edificación.
 - Plano de emplazamiento y situación.
 - Plano en planta a escala 1:50 con superficie, dimensiones y cumplimiento de la normativa contra incendios.
- Determinar si la realización de las obras de acondicionamiento afectan a los bienes, instalaciones o servicios públicos existentes, (farolas, jardineras, bancos, papeleras, etc).

B.- GARAJES CON SUPERFICIE MAYOR DE 100 M2.- Locales de riesgo especial.

- Licencia de primera ocupación y/o apertura y acta de comprobación favorable como garaje de vehículos para los aparcamientos.
- En defecto de lo anterior:
 - Memoria descriptiva justificativa visada por el colegio profesional en el que se hará constar:
 - Titular, persona física o jurídica.
 - Emplazamiento.
 - Superficie.
 - Justificación de la seguridad contra incendios en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación:
 - SI 1 Propagación interior
 - SI 2 Propagación exterior
 - SI 3 Evacuación
 - SI 4 Detección, control y Extinción de incendios
 - SI 5 Intervención de los bomberos
 - SI 6 Resistencia al Fuego de la Estructura
 - Plano de emplazamiento y situación.
 - Plano en planta a escala con superficie, dimensiones y cumplimiento de la normativa contra incendios.
- Determinar si la realización de las obras de acondicionamiento afectan a los bienes, instalaciones o servicios públicos existentes, (farolas, jardineras, bancos, papeleras, etc)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUD BAJA DE VADO:

- Acreditación de la eliminación de la señalización indicativa de la existencia de vado y reposición de la acera y el bordillo a su estado original y, en su caso, hacer reposición de las marcas viales (señalización horizontal) y dar conformidad a la ordenación de la calle afectada.
- Entrega de la placa de vado en OMIR (Ed. El Arte - Avda. dels Tramvies 15).